

pujen, si es posible, á los obtenidos de Congresos semejantes en otras naciones.

Como prenda del auxilio divino para Ti, Venerable Hermano, que la solicitas, para los antedichos amados hijos y Clero y fieles encomendados á tu vigilancia, con la efusion de nuestro amor, os damos nuestra apostólica bendición.

Dado en Roma cerca de San Pedro el día 1.º de Enero del año de 1889, undécimo de Nuestro Pontificado.

Venerable Hermano Ciriaco, Obispo de Madrid-Alcalá.—Madrid.

Dios Nuestro Señor haga, que estas palabras del Pontífice arraiguen y fructifiquen en los corazones; y disipando el natural apego á los propios juicios, y mirando en realidad de verdad el gran espíritu católico que aun alienta la gracia en el pueblo español, se entienda de una vez que en este pueblo generoso, patrimonio de María y baluarte inexpugnable de la fé de Cristo no hay más que pura íntegra tesis católica, amor al sacrificio y solo horror, no á la muerte, sino á cierta incomprendible prudencia que á toda costa quiere amoldarnos á las exigencias de una hipótesis vitanda.

De mestizos tildó á muchos congresistas. El *Puñal*, hoy suspendemos nuestro juicio hasta ver el resultado de la Asamblea que reúne en la capital del Reino el Ilustrísimo Señor Obispo de Madrid esperándolo todo de su dirección de las palabras del Pontífice que á tanto obligan, y de la protección de Dios á nuestra patria.

¡Ojalá el Congreso Católico de Madrid adopte soluciones íntegramente católicas y en cuestiones tan políticas y palpitantes como la Soberanía temporal del Papa, por ejemplo, diga con valentía á los liberales que siguen á Cánovas y á Pidal y á Sagasta...

—¡La cuestión del poder temporal del Papa, no es una cuestión interior de Italia, sino una cuestión vitalísima para el Catolicismo en nuestros tiempos; en la cual no se puede en justicia pedir otra cosa que la restitución y no contemporizaciones y leyes de garantías.

M. S. A.

Madrid.

13 de Febrero de 1889.

Los banquetes republicanos.—Conjura política.

Anoche, y con arreglo á los programas convenidos de antemano, se verificaron los anunciados banquetes republicanos para conmemorar el XVI aniversario de la proclamación de la república.

Comieron con orden relativo, los diputados de la minoría coalicionista en Lhardy, excepción hecha del Sr. Portuondo que ya no quiere comer con los republicanos sino con los monárquicos; los posibilistas en la fonda de Oriente; situada en la calle del Arenal y en camino del palacio también llamado de Oriente. Nota: el primer plato que se sirvieron estos posibilistas fué *puré á la reine*, no cabe más dinastía posibilista. Reuniéronse los federales en el café de Europa; varios zorrillistas sueltos en el café Madrileño; otros sinalagmáticos en las afueras de la puerta de Segovia y los socialistas, como ya creo haber dicho ayer en el colmado de la calle de Barrio nuevo. Pero el banquete republicano por excelencia fué el que verificó el grueso del zorrillismo, en unión de otras fracciones republicanas partidarias de la coalición, en el casino de la Carrera de San Jerónimo. El número de los comensales pasaba de trescientos; allí peroraron el presbítero La Hoz, el federal orgánico Rispa Perpiñá y el posibilista disidente Orcasitas que declaró anoche resueltamente zorrillista.

Todo iba hasta aquí como en la mejor de las repúblicas posibles cuando á un ciudadano desconocido ocurriósele pedir la palabra, creyendo que en una reunión republicana sería una verdad el derecho de emitir cada cual su pensamiento libre. Más no contó con que también hay clases en la república, ni con que el presidente del banquete tenía una lista de oradores privilegiados únicos que podían dirigir la palabra al público; y como el nombre del ciudadano en cuestión no figuraba en la tal lista le negó el uso de la lengua con gran disgusto de algunos otros ciudadanos que calificaron de tiránica la conducta del presidente.

Y aquí fué Troya:

El ciudadano desconocido insistía en hablar; el presidente cortando por lo sano propuso que se echara á la calle al obstinado y espontáneo orador; éste contestó que el que tuviera ánimos, no sé si fué esta la palabra empleada, se saliera con él á la calle y entre los partidarios del presidente y los del ciudadano desconocido se armó una gresca regañar á la que puso término el delegado de la autoridad disolviendo la reunión.

El tumulto tomó entonces otra dirección y todos se volvieron contra el delegado, acusándole de arbitrario y otras cosas que con el barullo no se oyeron bien. A todo esto el gobernador de la provincia se personó en el local, escuchó las quejas de los comensales y asumió por lo pronto la responsabilidad del acto llevado á cabo por su delegado, sin perjuicio de proceder en justicia si en la medida adoptada resultase exceso. Con esto dió fin la reunión, redactaron los presidentes del casi-

no y del banquete una protesta y hoy interpela en el Congreso al gobierno sobre este asunto el diputado zorrillista Sr. Romero Gil Sanz. Excusado es decir que la sesión se parecerá al banquete.

Continúa hablándose en los círculos políticos de la actitud en que se ha colocado el señor Portuondo, que ya ayer tomó asiento en el Congreso al lado del general Lopez Dominguez, y se relaciona su evolución con un vasto plan de formación de un partido democrático-monárquico capitaneado por Márto y del que formarían parte el general Cassola y sus amigos, el general Lopez Dominguez y los suyos, los elementos que actualmente acudilla Márto y algunos republicanos sueltos como el Sr. Portuondo.

La Iberia publica hoy un largo suelto bajo el título *¿Hay conjura?* y aunque trata de presentar al Sr. Márto como ageno á ella se vé que el órgano oficioso de los fusionistas no las tiene todas consigo y que revela la existencia de la tal conjura desde el punto y hora en que pregunta si la hay.

Ninguna otra cosa ocurre que merezca mención.

Suyo afectísimo.—El corresponsal.

Ayuntamiento.

SESION DEL 13 DE FEBRERO DE 1889.

Abierta la sesión, se dió lectura al acta de la anterior, que fué aprobada, y se dió cuenta de los asuntos siguientes puestos á la Orden del día.

Extracto de los acuerdos tomados por la Corporación en Enero.

Aprobado.

P. O. del Ministerio de la Gobernación con motivo de una consulta elevada por este Ayuntamiento sobre el enyesado de los vinos, condiciones de los petróleos y si deben utilizarse las carnes de reses atacadas de tuberculosis.

Enterado y que conste.

El Párroco de San Ignacio participa la dimisión de D.ª Maria Otamendi, de Secretaria de la Junta auxiliar de barrio, y propone á doña Antonia Olasagasti, y para investigadora á D.ª Eernanda Zulaica de Loidi.

Se aprobaron los nombramientos.

D. Manuel Echave á nombre del menor don Luis Eleizalde solicita autorización para el movimiento de tierras del solar N. de la manzana n.º 22 y para el cierre necesario á la construcción.

Concedido con intervencion del Arquitecto.

D. José Herize á nombre de los herederos de Yun manifiesta que estos son propietarios del caserío Polloe y suplica se les venda el sobrante del paseo de Ategorrieta.

A Policía rural con el Oficial letrado.

El Liceo de Granada solicita el concurso del Ayuntamiento para la coronación del poeta D. José Zorrilla.

A Hacienda.

D. Bautista Muñagorri y D. Francisco Lerchundi presentan planos de una casa que intentan construir en el solar B de la manzana 32.

Al Arquitecto

D. Manuel Echave manifiesta que trata de empezar la cimentación de la nueva Iglesia en el mes de Marzo y ruega se apruebe la ampliación solicitada por la Junta en 4 de Noviembre último y que se halla pendiente de resolución.

A resolución de la Comisión de Obras.

D. Ramon Múgica, contratista del Asilo Matia, solicita colocar una vía para el transporte de materiales.

A Policía rural con el Arquitecto.

D. José Fernandez, ajustador de los tubos de agua, ruega se le provea de un abrigo que le resguarde del frío y del agua.

A Obras.

El Director del Laboratorio propone se consulte al Real Consejo de Sanidad de qué medio ha de servirse para averiguar si los sulfatos de los vinos son naturales ó adicionados.

Se acuerda elevar la consulta.

El mismo remite la memoria de los trabajos verificados en Enero y estado de análisis y clasificaciones.

Conste.

El mismo presenta cuenta de los gastos originados por siete niños mordidos por un perro hidrófobo y dirigidos al gabinete Pasteur en París en unión de 3 personas y dicho Director, ascendiendo á pesetas 3.367,98.

Se acuerda dar las gracias al Sr. Chicote por el buen desempeño de su comisión.

La Junta de Beneficencia manifiesta haber acordado no acceder á la petición del Ayuntamiento de Alza de que fueran admitidos en el Hospital de contagiosos los atacados de viruela en dicho término municipal.

Se acordó dar traslado al Ayuntamiento de Alza.

Se presentaron varias cuentas importantes en junto 3.012,92 pesetas.

Asimismo se presentó la relación de lo satisfecho por jornales importante 1.070,07 pesetas.

Informes.—De la Comisión de Obras respecto á la adquisición por el Ayuntamiento de la fábrica de escabeche de D. Ramon Buenchea y consortes con destino al Ensanche. Que quede ocho días sobre la mesa.

De la misma á la solicitud de los señores Arancegui y Unamuno para cerrar un trozo á la calle de San Marcial, entre las de Guetaria y Loyola, con destino á materiales.

Aprobado.

De la misma á la solicitud de D. José Uranga para introducir agua potable en la casa denominada de Loidi.

Aprobado.

De la misma á lo solicitado por D. Manuel Echave, director de las obras de la nueva Iglesia del ensanche, para cerrar la plaza de la Iglesia las manzanas 53 y 56 y la parte de la calle de Urbietta.

Aprobado.

De la Comisión de Policía Urbana á las peticiones de autorización para tostar café de D. Domingo Echeverría, D. Agustín Vergara, D. Luis Loidi y D. Ciriaco Ruiz Quintana.

Aprobado.

De la misma Comisión autorizando la toma de agua solicitada por los Sres. Iraizos y Luzuriaga.

Aprobado.

De la misma á la proposición de D. Norberto Alvarez Eulate de carros de su sistema para el trasporte de carnes, siendo el único que preste este servicio.

Aprobado.

De la Comisión de Policía rural á la súplica de los Sres. Morales de los Rios é Irastorza, en nombre de los Sres. Carrion y Ferrer, para que se mida y tase la faja de terreno incautado por el municipio en el camino del Chofre al Manteo.

Aprobado.

Del administrador de arbitrios á la instancia de D. Joaquín Ayestarán, para establecer un despacho de vinos por mayor y menor en la casa núm. 4 de la Plaza de las Escuelas.

Aprobado.

Del mismo á la de D. Pablo Arrillaga para un establecimiento de vinos al por menor en la calle de Urbietta núm. 12.

Aprobado.

Del Arquitecto municipal á los planos presentados por D.ª Juliana Reguristain del panteon que proyecta levantar en la sepultura núm. 105 de la calle de Sta. Clara en el Cementerio de Polloe.

Terminada la sesión pública y á propuesta del Sr. Vidaur se constituyó el Ayuntamiento en sesión secreta.

Noticias.

GUIPÚZCOA.

El gobernador civil interesa la busca y captura de los sujetos siguientes:

José Barranco Figueredo, rematado, condenado á cadena perpétua y destinado al penal de Ceuta, el cual se fugó de la cárcel de Pinana (Almería), donde se hallaba de tránsito.

José Garcia Ruiz y Manuel Garcia Gomez, fugados de la cárcel de Fregenal (Badajoz), donde se hallaban presos.

Julian de la Cruz Expósito y Miguel Lopez Carriche, procesados por robo, los cuales se fugaron de la cárcel de Medina del Campo.

Francisco Comendez Monteserin, que desapareció de Madrid el día 6 del actual llevándose los fondos existentes en el Comptoir del Veloz-Club y 1.500 pesetas del Banco de España, de donde era empleado.

¿Qué les parece á ustedes de este ramillete, eh?

El Boletín Oficial de ayer publica la siguiente convocatoria:

«Gobierno civil de la provincia de Guipúzcoa.—Sección 1.ª—Diputación.—Convocatoria.—En virtud de las facultades que me confiere el artículo 62 de la vigente ley Provincial, he acordado convocar á la Excm. Diputación provincial de Guipúzcoa á reunion extraordinaria que tendrá lugar el día 21 del actual á las doce de su mañana, en el local donde se hallan instaladas las oficinas de dicha Corporación, para tratar los asuntos siguientes:

1.º Redacción y aprobación del presupuesto adicional del corriente año económico.

2.º La instancia del Sr. Presidente de la Junta de cárceles del partido de Azpeitia, en solicitud de que se anticipe el pago de los tres últimos plazos ó anualidades con que ha de contribuir la Provincia á los gastos de construcción de las nuevas cárceles de dicho partido, verificándose en los plazos y forma que aquella Junta tiene convenidos con el contratista.

3.º El expediente instruido á consecuencia del recurso de alzada interpuesto por don Antonio Vergara, arrendatario de los arbitrios municipales del barrio de Mendaro de la villa de Elgoibar, contra el fallo del Tribunal administrativo de la misma, que absolvió á don Blás Aramberri de la denuncia formulada por aquel, por supuesta defraudación de derechos municipales de dos pellejos de vino.

4.º Exámen y aprobación de cuentas municipales.

5.º El expediente sobre adjudicación hecha á D. Bernardo Miota, vecino de Irun, de un terreno parcela procedente de los talades de la carretera que desde dicha villa se dirige á Fuenterrabía.

6.º La instancia deducida por D. Félix Zumalabe, médico, vecino de Vergara, solicitando se le remuneren los servicios facultativos prestados á presos procedentes de la Audiencia de lo criminal que han estado sufriendo sus condenas en las cárceles de aquel partido judicial.»

En el expediente instruido á instancia del

ayuntamiento de esta ciudad en solicitud de que se consulte al Consejo de Sanidad acerca del enyesado de los vinos, condiciones que deben tener los petróleos, y si las carnes de una res atacada de tuberculosis, aunque lo sean parcialmente, deben utilizarse para el consumo, se ha dipuesto lo siguiente:

1.º Que interin no se determina con datos precisos la cantidad de yeso que deberán tener los vinos, no se consideren adulterados los que contengan sulfatos, á no ser que se pruebe que éstos han sido adicionados.

2.º Que el petróleo destinado al alumbrado deberá reunir las condiciones de ser claro y trasparente con poco color, á lo más ligeramente amarillento con reflejos azulados, tendrá su densidad de 0,780 á 0,820, y no dando vapores inflamables á temperatura inferior á 35º del termómetro centígrado.

Este ensayo se hará con el aparato Granier, y á falta de él, y segun manifiesta el Real Consejo de Sanidad, podrá examinarse la inflamabilidad del citado líquido, vertiendo en un plato un poco de petróleo, que no deberá inflamarse al tocarle con una cerilla encendida.

Y 3.º Que para garantir los intereses de la salud pública se inutilicen las carnes procedentes de reses atacadas de tuberculosis, aunque esta afección se halle localizada en sus manifestaciones.»

†

Confortado con los Santos Sacramentos, pasó ayer á mejor vida el virtuoso sacerdote D. Pedro Azcue, nuestro queridísimo amigo y constante suscriptor.

Aunque piadosamente pensando es de creer que Dios Nuestro Señor habrá premiado con su eterna gloria las dotes del que fué en vida celosísimo en el cumplimiento de su santo ministerio, rogamos á nuestros lectores, lo tengan presente en sus oraciones.

R. I. P.

Se ha recibido el título de maestra de primera enseñanza expedido por la Escuela Central Normal de Vitoria á favor de doña Cristina Garmendia y Picabea, natural de Lezo.

D. Teodoro Echevarria, procurador que ha sido de los tribunales de esta ciudad, ha renunciado su cargo.

Las personas que tuvieren que hacer alguna reclamacion con motivo del cargo que ha ejercido lo verificarán en el término de seis meses en el Juzgado de primera instancia.

El Juez de instruccion de Vergara cita á los testigos Juan Amezaga, José Lopez Berce ó Valcárcel, Juan Baró y Palasi, Miguel Zaranconegui y Salvador Santos Mangas, trabajadores que han sido en las obras del ferrocarril Anglo-Vasco-Navarro y han residido en tal concepto en el término municipal de Escoriaza, para que el día 15 de Marzo próximo, á las diez de la mañana, comparezcan en la Audiencia de lo criminal de esta ciudad á prestar declaración en el juicio oral de la causa instruida por homicidio contra José Diaz y Marcelino Alvarez.

Telegramas.

Madrid 13, 9-20 noche.

La *Ré* manifiesta leyósele carta de persona investida de autoridad desmintiendo la noticia dada en el número de dicho periódico del día 7 sobre la enseñanza de los Jesuitas en los seminarios.

Nótase falta de espontaneidad en la rectificación.

Madrid 13, 10-30 noche.

El Congreso dedicó la mayor parte de la sesión á preguntas. A última hora trató de las reformas militares Sanchez Bedoya. Despues las explicaciones de Alix al Congreso; parece que desisten los ingenieros de pedirle reparación.

Bolsa de Madrid.

Cotización del día 13

Deuda perpétua 14 0/0 interior . . .	74'65
Id. id. pequeños	74'75
Id. id. fin corriente firmé	74'70
Id. id. al 4 0/0 exterior	76'75
Id. id. pequeños	77'05
Deuda amortizable al 4 0/0	88'40
Id. id. pequeños	88'25
Billetes de Cuba, de 1886	103'85
Banco de España	404'00
Hipotecario cédulas del 5 0/0	105'40
Compañía de Tabacos	102'50

FABRICA DE CAMAS DE HIERRO La Gran Bretaña

Colchones de muelles y muebles al contado y á PLAZOS desde UNA peseta semanal.
REINA REGENTE, 5, casas de la Zurriola.